



# DELEGACION PROVINCIAL DE VALLADOLID DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR INFORMATIVA

Nº: 14/2017

## ASUNTO: NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL POLÍGONO PERMANENTE DE TIRO CON ARCO.

Para conocimiento general os comunicamos el acuerdo aprobado por el Comité Ejecutivo Provincial de esta Delegación en su sesión de 07 de Septiembre del 2017, en relación a las **NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL POLÍGONO PERMANENTE DE TIRO CON ARCO.**

**“RECEPCIÓN DE LAS NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLÍGONO PERMANENTE DE TIRO CON ARCO, SITO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD DE VALLADOLID, REMITIDO POR LA FTACYL.** El Sr. Presidente del Comité Ejecutivo Provincial procede a informar de la recepción de las Normas de Uso de las instalaciones cedidas a la FTACYL por parte de la F.M.D. de Valladolid. Tras el estudio de las mismas se acuerda por UNANIMIDAD, una vez comprobado que se han publicado en la página WEB de la FTACYL, el remitir a la F.M.D. las mismas para su conocimiento y el remitir a todos los federados copia de las Normas, indicando que las mismas empezarán a tener efecto a partir del 11 de septiembre de 2017, una vez publicado en la página WEB de esta Delegación.

Renedo (Valladolid), 11 de Septiembre de 2017

Isaac Conde de la Rosa  
Delegado Provincial de la FTACYL en Valladolid.